

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como de la gestión realizada por el Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2007.

Tercero.—Nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para que la Sociedad pueda adquirir acciones propias, al amparo de lo dispuesto en el art. 75 y la Disposición Adicional Primera de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción y aprobación del acta de la Junta.

De conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, los señores accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, las cuentas anuales y el informe de gestión correspondientes al ejercicio 2007.

En Salamanca, 12 de mayo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, D. Manuel Mirat Celdrán. 31.006.

MIDDLE YOUNG, S. A., SICAV

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar en Madrid, calle Serrano, 88, a las diez horas treinta minutos del día 26 de junio de 2008, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora el día siguiente, 27 de junio de 2008, si hubiese lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2007 y de la aplicación del resultado. Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2007.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias conforme al artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Tercero.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva.

Cuarto.—Cese, nombramiento, renovación o ratificación, en su caso, de los miembros del Consejo de Administración.

Quinto.—Cese, nombramiento o renovación, en su caso, de los Auditores de Cuentas.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas, desde la presente convocatoria, a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, la documentación que haya de ser sometida a la aprobación de la Junta General, así como el Informe de Gestión y el Informe de Auditoría.

Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercerlo de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales y la legislación aplicable.

Las entidades depositarias de las acciones deberán expedir las correspondientes tarjetas de asistencia.

Madrid, 17 de marzo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Alberto José Juanes Chalhouh.—32.915.

MINERO SIDERÚRGICA DE PONFERRADA, SOCIEDAD ANÓNIMA*Junta General Ordinaria*

El Administrador único de esta Sociedad, de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, ha acordado convocar la Junta General Ordinaria de Accionistas de la sociedad que tendrá lugar en el Hotel AC Cuzco, sito en el Paseo de la Castellana, n.º 133 de Madrid, el día 26 de junio de 2008, a las 10:30 horas, en primera convocatoria, y en los mismos lugar y hora del día siguiente, 27 de junio, en segunda convocatoria, si no hubiere quórum suficiente de asistencia, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), del Informe de Gestión de la Sociedad, y de la propuesta de aplicación del resultado todo ello correspondiente al ejercicio de 2007, así como la gestión del Órgano de Administración durante este periodo.

Segundo.—Reclasificación de reservas.

Tercero.—Reelección de Auditores de Cuentas de Miner Siderúrgica de Ponferrada, Sociedad Anónima.

Cuarto.—Aprobación del Balance de Fusión.

Quinto.—Acordar la Fusión por absorción de Miner Siderúrgica de Ponferrada, Sociedad Anónima (sociedad absorbente) y Hullas del Coto Cortés, Sociedad Anónima (sociedad absorbida).

Sexto.—Aprobar el tipo y procedimiento de canje.

Séptimo.—Fecha a partir de la cual los accionistas de la sociedad absorbida, Hullas del Coto Cortés, Sociedad Anónima, podrán participar en las ganancias sociales de la sociedad absorbente, Miner Siderúrgica de Ponferrada, Sociedad Anónima, y las operaciones de Hullas del Coto Cortés, Sociedad Anónima se consideran a efectos contables realizadas por Miner Siderúrgica de Ponferrada, Sociedad Anónima.

Octavo.—Derechos especiales y ventajas.

Noveno.—Régimen fiscal de la Fusión.

Décimo.—Derechos de información.

Undécimo.—Otorgamiento de facultades expresas.

Duodécimo.—Ruegos y preguntas.

Decimotercero.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta General.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta los titulares de 1.000 o más acciones. Los titulares de un número menor de acciones podrán agruparse hasta completar al menos dicho número.

De conformidad con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria, los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social o solicitar envío gratuito de los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General, así como el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas.

Asimismo, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria, estarán a disposición de los accionistas, así como de los representantes de los trabajadores, para su examen en el domicilio social de cada una de las entidades participantes en la fusión, los siguientes documentos:

a) El Proyecto de Fusión.

b) El informe del experto independiente sobre el Proyecto de Fusión.

c) Informe de los Administradores, redactado conjuntamente por los Órganos de Administración de Miner Siderúrgica de Ponferrada, Sociedad Anónima y Hullas del Coto Cortés, Sociedad Anónima.

d) Las cuentas anuales e informe de gestión de los tres últimos ejercicios de las sociedades que participan en la fusión, junto con los correspondientes informes de los auditores de cuentas.

e) El balance de fusión de cada una de las sociedades participantes en la fusión, acompañado del correspondiente informe de verificación emitido por los auditores de cuentas.

f) El texto íntegro de las modificaciones que, en su caso, hayan de introducirse en los estatutos.

g) Los estatutos vigentes de las sociedades participantes en la fusión.

h) La relación de nombres, apellidos y edad, nacionalidad y domicilio de los administradores de las sociedades que participan en la fusión, así como la fecha desde la que desempeñan sus cargos.

Todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación e información de la Junta General de Accionistas pueden consultarse en la página web de la sociedad: <http://www.msp.es>.

Minero Siderúrgica de Ponferrada, Sociedad Anónima informa a sus accionistas que existe quórum suficiente de asistencia para la celebración de la Junta General en primera convocatoria.

Madrid, 20 de mayo de 2008.—Administrador único, Victorino Alonso García.—34.678.

MOHUR CONSTRUCCIONES, SOCIEDAD ANÓNIMA*Junta General Ordinaria*

Se convoca a los accionistas de Mohur Construcciones, Sociedad Anónima, a la Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio social en la Avenida de Castilla-La Mancha, 33, 1.º-1, 28702 San Sebastián de Los Reyes, en primera convocatoria, el día 29 de junio de 2008, a las diez horas y treinta minutos, y en segunda convocatoria, el día 30 de junio de 2008, a las diez horas y treinta minutos, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado de dicho ejercicio.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social o solicitar la remisión inmediata y gratuita de las copias de los documentos que se someten a aprobación en la Junta.

San Sebastián de Los Reyes, 12 de mayo de 2008.—Los Administradores, Cristóbal Pérez Huertas y María Isabel Pérez Huertas.—30.989.

MOISÉS CHAMBI APAZA*Declaración de insolvencia*

Doña Montserrat Torrente Muñoz, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número doce de Madrid,

Hago saber: Que en procedimiento número 146/06 y número ejecución 15/08 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Fernando Vidal Mancilla Mayer, contra Moisés Chambi Apaza, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado resolución de fecha seis de mayo de dos mil ocho, cuyo apartado a) de la parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Se acuerda declarar al ejecutado, Moisés Chambi Apaza, en situación de insolvencia total por importe de 3.059.20 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 6 de mayo de 2008.—Montserrat Torrente Muñoz, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 12 de Madrid.—30.926.

MOLHER ELECTRÓNICA, SOCIEDAD ANÓNIMA*Junta General Ordinaria*

Se convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará el día 26 de junio de 2008, a las